

## Solicitud de Inscripción en Campeonatos Internacionales EPF-IPF

(revisado a 15 de diciembre del 2021)

- Como prerequisite, solo los *Clubes de Pleno Derecho* afiliados a la AEP podrán solicitar la inscripción de sus levantadores, entrenadores y técnicos en campeonatos internacionales EPF-IPF. Ésto es, estar legalizado como club deportivo, o la figura equivalente reconocida por la AEP, en la comunidad autónoma donde tuviera la sede.
- Todas las comunicaciones referentes a inscripciones en internacionales EPF-IPF se harán siempre por el *Responsable de Club*, desde el e-mail oficial registrado del club **y hacia ambos e-mails:**

[InscripcionesAEP@gmail.com](mailto:InscripcionesAEP@gmail.com) y [PresidenteAEP@gmail.com](mailto:PresidenteAEP@gmail.com)

- Con el objeto de simplificar la tramitación y evitar en lo posible errores y omisión de información requerida, desde el club se utilizará siempre en los tres (3) **PASOS a SEGUIR** el *Formulario de Inscripciones Internacionales EPF-IPF*, disponible en la sección *DOCUMENTOS* de nuestro sitio web.
- NO se aceptará ninguna reclamación a cerca de inscripciones a competiciones internacionales EPF-IPF que no hubieran cumplido con los dos puntos anteriores.

### • **PASOS a SEGUIR**

- 1.- La solicitud **PRELIMINAR** para un campeonato internacional EPF-IPF, deberá ser comunicada con un mínimo de cuatro (4) meses previos al inicio de éste, mediante el *Formulario de Inscripciones Internacionales EPF-IPF*.

Cuando le sea requerido por la propia AEP, o por los organismos antidopaje competentes vinculados con la AEP, EPF o IPF, el levantador preinscrito en una competición internacional EPF-IPF, deberá facilitar su información de localización, para ser incluida en la base de datos de la WADA, y estar disponible en el caso de posibles controles antidopaje fuera de competición.

- 2.- La solicitud para formalizar la **INSCRIPCIÓN** deberá ser recibida antes del cierre del plazo límite, a dos (2) meses + una (1) semana previos a la fecha de inicio del campeonato, mediante el *Formulario de Inscripciones*

## Solicitud de Inscripción en Campeonatos Internacionales EPF-IPF

(revisado a 15 de diciembre del 2021)

*Internacionales EPF-IPF*, acompañado de un comprobante del ingreso de las cuotas de inscripción para internacionales EPF o IPF, según proceda.

**MUY IMPORTANTE**, la cuota de inscripción **NO** será retornable bajo ningún concepto, una vez cerrado el plazo de inscripción.

El Club agrupará las cuotas de inscripción en un pago único a ingresar en la cuenta bancaria de la AEP de IBERCAJA con IBAN: **ES95 2085 8259 0003 3026 0720**, haciendo hincapié en identificar claramente el nombre del Club que realice el ingreso y de que éste corresponde al pago de cuotas de inscripción a internacionales. **NO** se aceptará ningún ingreso cuyo origen o finalidad no sea conocido y, por lo tanto, **NO** se dará la inscripción como completada.

Adicionalmente, un levantador de nacionalidad **NO** española deberá aportar un permiso por escrito (en inglés y/o español) de la federación nacional IPF de su país de origen, autorizándole a participar en campeonatos de la AEP, o bien certificando su **NO** pertenencia a dicha federación. Así mismo, deberá aportar un documento acreditativo de su residencia en España.

Es responsabilidad última de cada levantador inscrito asegurarse de que los datos enviados por su club son los correctos y que su cuota de inscripción fue abonada.

Cuando se requiera en la invitación del organizador, la solicitud de inscripción deberá ir acompañada del correspondiente *Perfil del Levantador*.

- 3.-** Antes de los treinta (30) días previos al inicio de la competición, se deberá **CONFIRMAR** la **CATEGORIA** de peso corporal en la que participará el levantador, *mediante el Formulario de Inscripciones Internacionales EPF-IPF*, sin que ésta pueda ser cambiada más adelante.

Ésta será también la fecha límite para **CONFIRMAR** la **RESERVA** del **ALOJAMIENTO** en los hoteles oficiales de la competición, que será de carácter obligatorio para todos los participantes inscritos y para todos los días en los que deba ser acreditado el levantador, entrenador o ayudante en la competición, y del **TRANSPORTE** del organizador a la llegada y salida entre hotel y aeropuerto, si fuera requerido, así como del ingreso en la cuenta de

## Solicitud de Inscripción en Campeonatos Internacionales EPF-IPF

(revisado a 15 de diciembre del 2021)

la AEP del **PAGO** de estas reservas, debiendo ser comunicadas mediante el *Formulario de Inscripciones Internacionales EPF-IPF*, junto al correspondiente comprobante de pago.

El Club agrupará el pago de las habitaciones reservadas, y del transporte, si procede, en un ingreso único en la cuenta bancaria de la AEP de IBERCAJA con IBAN: **ES95 2085 8259 0003 3026 0720**, haciendo hincapié en identificar claramente el nombre del Club que realice el ingreso y que éste se corresponde al pago de la reserva del hotel, y del transporte si procede. NO se aceptará ningún ingreso cuyo origen o finalidad no sea conocido y, por lo tanto, NO se darán las reservas como completadas.

En caso de cancelación de una reserva de alojamiento o del transporte del organizador, deberá ser comunicada por parte del club a la mayor brevedad posible. Será responsabilidad del levantador, entrenador, acompañante y/o su club hacerse cargo de cualquier coste que pudiera suponer, de acuerdo con las condiciones establecidas en la invitación del organizador.

- Si por cualquier motivo, un levantador no pudiera participar en la competición en la que fue inscrito, deberá ser comunicado por su club a la mayor brevedad posible. De no ser así, recaerá sobre el propio levantador y/o su club cualquier penalización económica impuesta por la EPF-IPF por no haber sido comunicada sobre esta circunstancia.
- Cuando las solicitudes de inscripción recibidas superen las plazas disponibles para una competición, habitualmente ocho (8) para hombres y ocho (8) para mujeres, con un máximo de dos (2) competidores en la misma categoría de peso corporal, será potestad del seleccionador internacional designado por la AEP decidir sobre la inscripción final de levantadores titulares, reservas y/o descartados.
- En el caso de que un levantador reserva o descartado, no pudieran competir, debido a haberse superado las plazas disponibles, tendrán derecho a la devolución íntegra de las cuotas de inscripción y/o de la reserva del hotel y/o transporte abonadas.

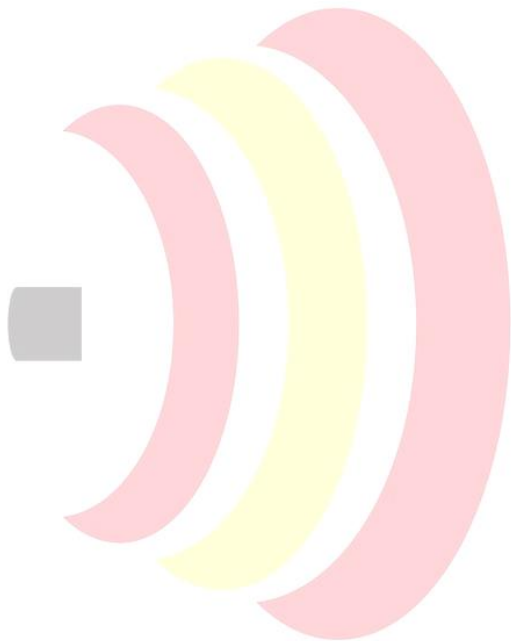


**ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE POWERLIFTING**  
Calle San Fidel 103, esquina Gregorio Donas, 28017 Madrid  
Web: [www.powerhispania.net](http://www.powerhispania.net), e-mail: [powerhispania@gmail.com](mailto:powerhispania@gmail.com)  
Facebook: [Powerlifting-España](#), Twitter & Instagram: [powerhispania](#)

## Solicitud de Inscripción en Campeonatos Internacionales EPF-IPF

*(revisado a 15 de diciembre del 2021)*

- En caso de que no pudieran atender la competición suficientes Jueces Internacionales españoles, de acuerdo con la normativa EPF-IPF, y a causa de ello se aplicase una restricción en el número máximo de levantadores que pudieran participar y/o una tasa de participación adicional, por éste o cualquier otro motivo, será potestad de la Junta Directiva de la AEP decidir cómo actuar sobre este tema y/o la forma de repercutir o no dichas tasas sobre los inscritos.



**AEP**  
ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE POWERLIFTING